

# SEINAAMB S.A.S

Código de Ética SEINAAMB S.A.S			
Clave del documento: Versión:			
CE-GE-OT-01		01	
Elaboración:	Fecha de revisión:	Entra en vigor:	
09-05-2022	20-05-2022	27-05-2022	





# ÍNDICE

1.	Р	Presentación2	2
2.	С	Objetivo general	2
3.	Α	vlcance	2
4.	Ν	fisión, visión y valores	3
	4.1	Misión	3
	4.2	Visión	3
	4.3	Valores	3
5.	С	Cumplimiento de la ley	4
6.	Ν	Manejo de información	4
	6.1	Privacidad de la información de clientes	4
7.	S	alud y seguridad!	5
8.	D	Diversidad e inclusión	6
	8.1	Acoso y respeto en el lugar de trabajo	6
9.	F	irma y autorización	7



SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01

### 1. Presentación

SEINAAMB es una empresa 100% mexicana de consultoría ambiental, asesoría, seguimiento y capacitación ambiental, fundada y establecida en la Ciudad de México desde el año 2014, con experiencia y un amplio reconocimiento de instituciones como la SEDEMA y nuestros clientes, por trabajar con los más altos estándares de calidad, por ello el capital humano se rige con integridad y profesionalismo para un correcto desempeño de nuestras actividades y funciones, dentro del marco ético y legal.

## 2. Objetivo general

El presente Código de Ética busca orientar al personal sobre lo que se espera de SEINAAMB, representando el compromiso para el cumplimiento de todos sus proyectos, desempeñando los más altos niveles éticos y en cumplimiento de leyes, normas y reglamentos establecidos a nivel nacional y nivel estatal.

## 3. Alcance

Las disposiciones del presente Código de Ética, son de obligado conocimiento y cumplimiento por todo el personal adscrito a la empresa, personal de nuevo ingreso y personal de apoyo por proyecto.



Jos

SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01

## 4. Misión, visión y valores

#### 4.1 Misión

Brindar un excelente servicio y dar la mejor asesoría ambiental basados en la experiencia de nuestro equipo multidisciplinario altamente calificado, utilizando tecnología de vanguardia con equipos y softwares.

#### 4.2 Visión

Orientar con nuestros servicios integrales de estrategia administrativa y de gestión de proyectos privados ante el sector público en sus distintos ámbitos de gobierno. Además de identificar, prevenir riesgos y optimizar tiempos y ejecución de proyectos.

#### 4.3 Valores

Responsabilidad:	Conocemos y cumplimos con los compromisos y		
	obligaciones, somos persistentes y puntuales con nuestros		
	deberes. Siempre respetando los derechos humanos, la		
	legislación vigente y el medio ambiente.		
Compromiso:	Asumir con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o		
	valores que faciliten alcanzar la misión de la empresa. Es ser		
	consecuentes con los objetivos, cumpliendo y llevando a		
	cabo el trabajo a través del apego a las políticas y		
	procedimientos de la empresa.		
Confiabilidad:	Consistentemente demostramos nuestra formalidad a otros		
	en carácter, desempeño y resultados. Somos puntuales,		
	cumplimos nuestra palabra, somos estables y leales.		
Integridad	Somos congruentes con lo que pensamos, decimos y		
	hacemos, buscando siempre el bien común, apegándonos		
	a la verdad, a la justicia y a nuestros valores; generando así		
	credibilidad dentro y fuera de la empresa.		



SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB	
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:	
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01	

## 5. Cumplimiento de la ley

El personal de SEINAAMB debe cumplir sin margen de error las leyes, normas y reglamentos vigentes aplicables a nivel nacional y estatal. Del mismo modo, es nuestra responsabilidad mantenernos informados y actualizados para cualquier cambio en la normatividad aplicable.

Todos los trabajos especializados en materia ambiental deben ser ejecutados por personal acreditado ante las instituciones correspondientes. Anudado a brindar asesoría a los clientes y personal externo para el cumplimiento de la normatividad.

### 6. Manejo de información

El personal de SEINAAMB tiene la responsabilidad guardar y/o mantener absoluta confidencialidad de toda la información verbal, escrita y gráfica así como la documentación recibida u obtenida por medios tangibles, electrónicos, discos ópticos, magnéticos y todos aquellos de naturaleza análoga, toda información técnica, financiera, comercial, de promoción y comercialización, de precios unitarios, costos, ventas, licitaciones, proyecciones de mercado, de investigación y desarrollo, listas de clientes y proveedores, estrategias de negocios, estructura organizacional, marcas, nombres y avisos comerciales, patentes, productos, servicios, materiales, bases de datos, reportes, registros, diseños, planos, dibujos, entre otros. Quedando estrictamente prohibido la divulgación en su totalidad o parcialmente a terceros, en cualquier forma y lugar por ser propiedad de la empresa.

#### 6.1 Privacidad de la información de clientes

Toda la información relativa a proyectos y en general la que facilite el cliente/promovente, tiene un carácter de confidencialidad y su consulta queda restringida únicamente al personal que participe en la elaboración e integración del mismo. Quedando estrictamente prohibido la la divulgación en su totalidad o parcialmente a terceros aun cuando termine la relación de trabajo.

Jus

SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01

## 7. Salud y seguridad



Para SEINAAMB cuidar la salud y seguridad de sus empleados y de sus clientes siempre será su máxima prioridad, por lo que mantendremos un lugar de trabajo seguro, acatando de manera estricta y eficiente las normas y reglamentos de seguridad. El personal tiene la facultad para detener todo trabajo que ponga en riesgo la salud y la seguridad tanto de sus compañeros como de sus clientes.

SEINAAMB proporciona a su personal el equipo de protección personal necesario que la actividad a desarrollar requiera para garantizar la ejecución de manera

segura. Por lo tanto es obligación del personal utilizar el equipo de protección personal correctamente en todo momento. Se capacitara y actualizara al personal de manera constante en los procesos de la empresa, con el objetivo de brindar un mejor servicio y mantener un ambiente de trabajo seguro y confiable. Por último, se le invita al personal a reportar todo acto inseguro que ponga en peligro la salud y seguridad de sus compañeros y clientes, para mantener una mejora continua en los procesos de la empresa.

Jos

SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01

#### 8. Diversidad e inclusión

SEINAAMB se encuentra integrado por un equipo interdisciplinario siendo está uno de sus principales fortalezas de su capital humano. Por lo tanto el reclutamiento y las promociones internas se basan únicamente en la capacidad, experiencia profesional, competencias y valores, generando un un entorno seguro, incluyente y productivo para todas sus partes. Los prejuicios limitan y empobrecen una sociedad que pone etiquetas a las personas, las categoriza y segrega sin tener en cuenta el valor que

aportan. Queda estrictamente prohibido discriminar al personal y personal externo por:

- Fdad
- Raza
- Origen étnico
- Religión
- Genero
- Discapacidad
- Estado civil
- Orientación civil

Debemos tratarnos unos a otros con respeto y justicia en todo momento, tal como deseamos que se nos trate.



## 8.1 Acoso y respeto en el lugar de trabajo

Está prohibido acosar a cualquier colaborador dentro de la empresa para la obtención de una relación o favor personal. Respetar y generar empatía con los compañeros de trabajo y clientes, es generar conciencia se ser cuidadosos con la manera en la que tratamos a los otros y la forma en la que nos comunicamos. Recuerde considerar cómo podría hacer sentir a otros empleados, socios y clientes y no olvide que todos provenimos de orígenes distintos por lo que nuestras perspectivas podrían variar.



SEINAAMB	SEINAAMB S.A.S	SEINAAMB
Clave del documento:	Entra en vigor	Versión:
CE-GE-OT-01	27-05-2022	01

# 9. Firma y autorización

		Fecha	
Elaboro	Autorizo	Autorización	Entra en vigor
Santos Gustavo Calzado Blancarte Analista Sr. Administración	Edith Gabriela Leal Leal Representante legal	20-05-2022	27-05-2022